

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46911 *SAN VICENTE DE LA BARQUERA*

Doña Rosa Ana López Presa, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de San Vicente de la Barquera,

Que en este órgano judicial se siguen autos bajo el número 497/2013, a instancia de don Raimundo de Celis Pérez, doña Rosa de Celis Pérez y don Agustín Celis Pérez, para la declaración de fallecimiento de don Máximo Pío Celis Borbolla, natural de Colio-Cillorigo de Liebana, Cantabria, nacido el 5 de mayo de 1917, vecino de Colio-Cillorigo de Liébana, hijo de Tomás y Primitiva, el cual se encontraba accidentalmente en Santander, en la calle Castilla, número 67, piso 5.º D, en casa de su hija doña Rosa de Celis Pérez, cuando siendo aproximadamente las 15,00 horas del día 15 de mayo del 2007, se produjo su desaparición, ignorándose desde entonces su paradero y existencia, sin haberse tenido más noticias.

Lo que se hace público para que los que tengan noticia de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

San Vicente de la Barquera, 30 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130067247-1